

There are no translations available.

Circular 1206-2020

Transcribimos un artículo muy actual escrito por Pilar Martínez publicado en el diario “Economista” el 2 de junio 2020, sobre la vigilancia que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social realiza para que las empresas NO ESENCIALES no reanuden actividades anticipadamente.

Vigilaremos que las empresas no esenciales no reabran anticipadamente: STPS

Luisa María Alcalde pidió a los centros de trabajo respetar el semáforo de alerta que cada semana presentará la Secretaría de Salud para anunciar a nivel estatal qué actividades pueden reabrir.

Al concluir la Jornada de Sana Distancia, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que en la “nueva normalidad” el objetivo de las inspecciones laborales estarán focalizadas en dos vertientes: los centros de trabajo que se incorporaron como esenciales, para que cumplan con todas las indicaciones de seguridad sanitaria, y que el resto de las empresas no se adelante en la reapertura.

En conferencia de prensa, la titular del Trabajo, Luisa María Alcalde, reconoció que en la jornada de confinamiento terminó con el cumplimiento del 95% de las empresas luego del trabajo de visitas que realizó la Unidad de Trabajo Digno.

Las 10 acciones más caras del mundo

“A partir que el Consejo de Salubridad determinó la suspensión de labores para las empresas y los centros de trabajo determinados como no esenciales, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social comenzó una [serie de inspecciones para asegurar el cumplimiento de las medidas](#)”, dijo.

En ese mismo sentido, dijo que las inspecciones entraron en otra etapa, por lo que en la “nueva normalidad”, la STPS continuará con las visitas de inspección a los centros de trabajo.

“Primero para las empresas esenciales, a las cuales suman los sectores de la construcción, el de minería y el de artículos de transporte. En estos sectores vamos a hacer las visitas que están [relacionadas con la implementación de los lineamientos de seguridad y salud](#)”, dijo Alcalde Luján.

Asimismo, identificarán que no existan sectores que inicien actividades de manera anticipada, “recordemos que hay que atender a los semáforos que todas las semanas informará la Secretaría de Salud, según los niveles de contagio y la realidad de cada una de las entidades federativas y en razón de estos colores existe la posibilidad de que ciertos sectores retomen sus actividades”.

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”